



## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **Fecha y hora de celebración**

15 de marzo de 2021 a las 10:00:00

### **Lugar de celebración**

Sala de reuniones de la Gerencia Territorial de Valladolid.

### **Asistentes**

PRESIDENTE

Dña. María del Pilar García Amador, Presidenta de Mesa de Contratación.

SECRETARIO

Dña. Maria Eugenia Perez Garcia, Secretaria

VOCALES

D. Ignacio De Castro Garrido, Letrado

Dña. Ana Fuente De Prada, Interventora Delegada Territorial

Dña. Rosana Martin Maqueda, Administradora de Centro.

### **Orden del día**

1.- Apertura y calificación administrativa: A2021/000575 - Suministro de pan y derivados con destino a los centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, para un periodo de 12 de meses, desde el 1 de junio de 2021 o desde la fecha de formalización del contrato.

### **Se Expone**

1.- Apertura y calificación administrativa: A2021/000575 - Suministro de pan y derivados con destino a los centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, para un periodo de 12 de meses, desde el 1 de junio de 2021 o desde la fecha de formalización del contrato.



Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: B47665393 CAPEFRUIT 2010 S.L. Fecha de presentación: 09 de marzo de 2021 a las 16:41:39
- CIF: B47639067 NAZAPAN SL Fecha de presentación: 08 de marzo de 2021 a las 20:29:10

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

✓ Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

- CIF: B47665393 CAPEFRUIT 2010 S.L

Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos: Debe rellenar correctamente el DEUC de CAPEFRUIT 2010 S.L. Debe rellenar correctamente el DEUC de MARIA GARCIA LÓPEZ.

Tendrá que aportar la escritura pública que acredite que está habilitado para la prestación objeto de este contrato, según artículo 140.3 LCSP.

- CIF: B47639067 NAZAPAN SL,

Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos: Debe rellenar correctamente el DEUC.

Se acuerdo solicitar la documentación indicada a las empresas, concediéndole un plazo de subsanación hasta el 22/03/2021 a las 15:00 horas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

Dña. Maria Eugenia Perez Garcia  
SECRETARIA

Dña. María Pilar Garcia Amador  
PRESIDENTA